



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Media Superior
Sostenimiento Estatal
Certificado de Terminación de Estudios
Educación Presencial

La ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NUM. 181, ubicada en TULTEPEC, México,
con Clave de Centro de Trabajo 15EBH0453P, certifica que

HANNA LETICIA VICENCIO FUENTES

con Clave Única de Registro de Población VIFH041020MMCCNNA6 y número de matrícula 1581190113, acreditó totalmente el plan de estudios del Bachillerato General con formación elemental para el trabajo en Tecnologías de la Información y Comunicación, en el periodo del 19 de agosto de 2019 al 8 de julio de 2022, con 360 créditos, de un total de 360.

Promedio de Aprovechamiento:

8.9

OCHO PUNTO NUEVE

Módulos acreditados de formación profesional básica:

MÓDULO I. SOFTWARE DE APLICACIÓN.

MÓDULO II. HARDWARE Y COMUNICACIONES.

MÓDULO III. DESARROLLO DE SISTEMAS.

MÓDULO IV. SOFTWARE DE DISEÑO.

Calif.

9.0

10

9.5

9.5

Total de Hrs.

7

7

7

7

Créditos

14

14

14

14



Autoridad Educativa: Isaias Aguilar Hernández - Jefe de la Unidad de Planeación y Escuelas Incorporadas.

Firma electrónica:

NjJmMDk4OGUxZmRlZjQxNWw2MTQ1YmJhYjM3ZTg5YmI0MjQxYzVjYzA2OWQ2OTIxODAwNDViNDM5NmFjNmU3MTI2ZWl0NDJhMjRiMDU2NThiOGNmZDhhZTg1MDliZTAiOWRmYjI5NmQyMmI2NjJlYjQ4N2FmMmY2MjQyZmFhZTJjNDczZTE4ZDIkODI3NjI0ZTU5ZTlmZjdkNWE1ZmU4MGIzMGZkMGRhMTZkMTRmZGQ4ZmVjOGUyYzQwMzJmNGE4NTNlMzQ5YTk2MDkwYjIzOGRiM2QwNDM4MjViMDU2OGM4ZjkyODRjYTQ0MWEwYzhkOTNlNzg4ZmUwZTRkMTY1ZWl0OGUwMDQ2ZDg4ZTk1OwM2MDkzNmNiZTE0MDExYTRjMjc5ZTlyOTM1YTJkZDdhYTliZWQwNmFhMWM5ZjI4YTliZmZmWmNjcxMDYxZDg3YmQ5ZjRlYjA0Y2VjMGQ2YmM5Mjc2YzI4Mjc0YmY1ZmlyYzZjODU4YWE4MmNhMDQ0YTE1MTY5ZDg5OTcyNTFkOWY3YWNmMzljZGVmNTNlMjY1hNjRhZWU0NDIwODdhNzhkMmRhNjU2NjdmZGU0ZGExYmUyZGQ2YTgzYjVhOTM2ZWZiMGIwOTE4NjEwZGZjOWFkZjg1MTI0YTEyYjQwMGE4NGQyM2Y0MDY0YVViZDZjZGExYTVlNjk=

La calificación mínima aprobatoria es: 6.0

El presente certificado de terminación de estudios ha sido firmado mediante el uso de firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4, 5 fracción XII, 54, 55, 56, 59, 60, 61 y 74 de la Ley del Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.

Referentes normativos del perfil de egreso

En los acuerdos secretariales publicados en el Diario Oficial de la Federación: Acuerdo 444 el 21 de octubre de 2008, Acuerdo 486 el 30 de abril de 2009, Acuerdo 488 el 23 de junio de 2009 y Acuerdo 656 el 20 de noviembre de 2012, se indica que se deben articular las competencias genéricas, disciplinares y profesionales del Marco Curricular Común, para la formación integral de los alumnos, mediante los elementos y actores del proceso educativo, de acuerdo con el perfil de egreso de cada subsistema de Educación Media Superior. El desarrollo de las competencias del alumno se avala con la acreditación del plan de estudios.

Competencias genéricas. Conforme a los artículos 2, 3 y 4 del Acuerdo 444, son el fundamento del perfil del egresado de EMS, porque son conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que le permiten comprender el mundo e influir en él, lo capacitan para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de su vida, para desarrollar relaciones armónicas con quienes lo rodean, y para participar eficazmente en los ámbitos social, profesional y político.

Competencias disciplinares básicas. Conforme a los artículos 5, 6 y 7 del Acuerdo 444 y al artículo primero del Acuerdo 656, son el fundamento del perfil del egresado de bachillerato, junto con las genéricas, porque expresan conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que se consideran los mínimos necesarios en cada campo disciplinar para que se desarrolle de manera eficaz en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida, al tiempo que fortalecen su formación en las competencias genéricas.

Competencias disciplinares extendidas. Conforme a los artículos 8 y 9 del Acuerdo 444, al Acuerdo 486 y al Acuerdo 656, enriquecen el perfil del egresado del bachillerato general, con conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que amplían y profundizan los alcances de las competencias disciplinares básicas y mejoran la formación en las competencias genéricas.

Competencias profesionales básicas. Conforme a los artículos 10 y 11 del Acuerdo 444, son los conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que integran el perfil de formación elemental para el trabajo del egresado de Bachillerato General, porque lo preparan para desempeñarse en su vida laboral con mayores probabilidades de éxito, al tiempo que dan sustento a las competencias genéricas.

El perfil de competencias en la EMS, aplica a partir del ciclo escolar 2009-2010.

Consulte el QR para el despliegue de las competencias.

Autoridad Educativa: Isaías Aguilar Hernández - Jefe de la Unidad de Planeación y Escuelas Incorporadas.

Firma electrónica:

NjJmMDk4OGUxZmRlZjQxNWw2MTQ1YmJhYmM3ZTg5YmI0MjQxYzVjYzA2OWQ2OTIxODAwNDVlNDM5NmFjNmU3MTI2ZWl0NDJhMjRiMDU2NThiOGNmZDhhZTg1MDIiZTAiOwRmYjIj5N
mQyMmI2NjJlYjQ4N2FmMmY2MjQyZmFhZTJjNDczZTE4ZDlkODI3NjI0ZTU5ZTlmZjdkNWE1ZmU4MGZlMGRhMTZkMTRmZGQ4ZmVjOCUyYzQwMzJmNGE4NTNlMzQ5YTk2MDkwYjIzOC
RiM2QwNDM4MjVlMDU2OGM4ZjkyODRjYTQ0MWEwYzhkOTNlNzg4ZmUwZTRkMTY1ZWl0OGUwMDQ2ZDg4ZTk1OwM2MDkzNmNiZTE0MDEyRjMjc5ZTlyOTM1YTJkZDdhYTliZWQwN
mFhMwM5ZjI4YTliZmZmMwNjcxMDYxZDg3YmQ5ZjRlYjA0Y2YjMGQ2YmM5Mjc2Yzk4Mjc0YmY1ZmlyYzdkODU4YWE4MmNhMDQ0YTElMTY5ZDg5OTcyNTFkOWY3YWNmMzljZGVmNTNmYTI
hNjRhZlUwNDIwODdhNzhkMmRhnjU2NjdmZGU0ZGEyYmUyZGQ2YTkyYVh0TM2ZWZlMGIwOTE4NjEwZGJlOwFkZjg1MTI0YTEyYjQwMGE4NGQyM2Y0MDY0YVYwZDZlZGZlYVl0YVJk=

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar en la página electrónica del Gobierno del Estado de México, en la siguiente liga: <https://miges.edugem.gob.mx/Certificacion/CertificadoTotal>. De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.